1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

1.1 MUNICIPIO(S) O POBLACIÓN BENEFICIADA CON LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO:
Directa: Corporación Autónoma Regional del Atlántico – C.R.A.
Indirecta: Población del departamento del Atlántico

1.2 OBJETO DEL PROYECTO: "ADQUISICIÓN DE SILLAS ERGONÓMICAS DE OFICINA PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO."

1.3 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO A CONTRATAR: De acuerdo con el plazo establecido en los Estudios Previos.

1.4 VALOR (ESTIMADO) DEL PROYECTO A CONTRATAR: CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS M/L ($135.243.500), compuesto por recursos de inversión como se desagrega a continuación:

TIPO GASTO	IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	VALOR SOLICITADO
Inversión	3.36.08.02.01	$ 135.243.500
TOTAL		**$ 135.243.500**

El valor se encuentra amparado con el CDP No. 416 del 26 de septiembre del 2025.

2. ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL: (Vigencia del Plan -años 2024 - 2027)

Línea Estratégica 6. Fortalecimiento y modernización de la Institucionalidad Ambiental				
Programa	Proyecto	Acción Estratégica	Descripción de la Meta Programada	Meta a Contratar
6.8. Gestión de la Infraestructura.	6.8.2. Adquisición y renovación de bienes y equipos.	6.8.2.1. Adquirir o renovar los bienes y equipos necesarios para la operación de los procesos de la C.R.A.	Cincuenta por ciento (50%) de las necesidades del mobiliario requerido para la operación de los procesos de la C.R.A. atendidas.	Cincuenta por ciento (50%) de las necesidades del mobiliario requerido para la operación de los procesos de la C.R.A. atendidas.

3. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS CON LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL PROYECTO A CONTRATAR / CORRESPONDENCIA DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA Y EL RUBRO PRESUPUESTAL ASIGNADO:

Rubro Presupuestal Asignado (Código de Acción Estratégica)	Meta del PAI a contratar o convenir	Identificación de la Obligación que da cumplimiento a la Meta	La Meta se cumple con la ejecución de la Obligación contractual		El Rubro presupuestal corresponde con la Acción Estratégica	
			SI	NO	SI	NO
6.8.2.1.	Cincuenta por ciento (50%) de las necesidades del mobiliario requerido para la operación de los procesos de la C.R.A. atendidas.	Obligaciones establecidas en el anexo de los Estudios Previos.	X		X	

Revisada la información antes relacionada, se considera que las Obligaciones específicas del proyecto a contratar darán cumplimiento total a la(s) meta(s) antes señalada(s); y, que existe correspondencia entre la(s) Acción (es) Estratégica (s) y el (los) Rubro(s) presupuestal(es) asignado(s) para llevar a cabo la contratación de este PROYECTO INSTITUCIONAL.

SI (X) **NO ()**

4. OBSERVACIONES:

La Corporación Autónoma Regional del Atlántico – C.R.A., es un ente corporativo de carácter público, creado por la ley, integrado por las entidades territoriales que por sus características constituyen geográficamente un mismo ecosistema o conforman una unidad geopolítica, biogeográfica o hidrogeográfica, dotado de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica, encargado por la ley de administrar, dentro del área de su jurisdicción, el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del Ministerio del Medio Ambiente.

De acuerdo a ello, la misión de la Corporación está encaminada a: Conservar, recuperar y proteger los recursos naturales y el ambiente, en el Departamento del Atlántico, mediante la ejecución de políticas, estrategias u acciones de desarrollo sostenible.

Conforme con las disposiciones de la Ley 99 de 1993, las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, ejercen la función de máxima autoridad ambiental en el área de su jurisdicción, de acuerdo con las normas de carácter superior y conforme a los criterios y directrices trazadas por el Ministerio del Medio Ambiente y están encargadas de ejecutar las políticas, planes, programas nacionales en materia ambiental definidos por la Ley aprobatoria del Plan Nacional de Desarrollo, la Política Nacional Ambiental , así como con los instrumentos de planificación ambiental regional.

Mediante los acuerdos 4 de 2022, 13 de 2024 y 7 de 2025, se ha ido modernizando y reajustando la estructura y organización de la C.R.A. con el fin de fortalecer y facilitar el cumplimiento de la misión, objetivos y funciones legalmente encomendadas y en armonía con las directivas de modernización que orientan la función administrativa.

En este sentido, la C.R.A. pasó de tener una planta de personal de 68 cargos a 120 cargos, situación con tendencia a seguir incrementándose, razón por la cual se hace necesario la adecuación de nuevos puestos de trabajo y garantizar las condiciones mínimas para que los funcionarios puedan realizar sus labores de forma óptima.

Uno de los elementos de oficina esenciales para que los funcionarios desarrollen sus labores son las sillas en las que estos se sientan durante su jornada laboral, la cual es indispensable ya que ésta permite que el mismo se encuentre en comodidad y realice sus labores, si ésta no se provee por parte de la entidad el mismo no podrá laboral.

Se ha identificado por parte del área de recursos físicos que una buena parte del inventario actual de las sillas presentan un desgaste natural, ya que hay partes de ellas que se encuentran en mal estado y ameritan su reemplazo. Por lo anterior se hace necesario la adquisición de las sillas para renovar el inventario y con el mejorar las condiciones de trabajo de los funcionarios e impactar de manera positiva en su desempeño laboral.

Como es responsabilidad de la entidad el proveer los puestos y un ambiente de trabajo adecuado para el desarrollo de las labores, el cumplimiento de los objetivos institucionales y en general el buen

funcionamiento de la entidad y con el fin de que los funcionarios cuenten con elementos de trabajo idóneos, en buen estado y se pueda garantizar el desarrollo de las actividades laborales, es necesario suscribir un contrato que permita la adquisición de nuevas sillas ergonómicas para oficina.

La presente contratación se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones con el siguiente objeto "ADQUISICIÓN DE SILLAS ERGONOMICAS DE OFICINA PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO".

Verificada la información de los Estudios previos y rubro del CDP No. 416 del 26 de septiembre del 2025 se valida que existe correspondencia entre las obligaciones y las metas a cumplir con la ejecución del proyecto a contratar, toda vez que, con las acciones a desarrollar a través del objeto se contribuye a dar cumplimiento total a las metas programadas.

Como constancia de lo anterior, se firma este documento a los 06 días del mes de octubre del año 2025.

ELABORADO POR: Madeleine Hernández Duva
Cargo: Profesional Universitario

Firma: _____

Daniela Ruiz Bolívar
Contratista

NOMBRE DE QUIEN VALIDA LA INFORMACIÓN: Rafael Moreno Álvarez
Cargo: Profesional Especializado

Firma: _____

NOMBRE DE QUIEN APRUEBA: Germán Escaf Payares
Cargo: Jefe Oficina Asesora de Planeación

Firma: _____

Versión	Fecha	Descripción del Cambio
1	09/03/2023	Creación del documento